

## REUNION DE INFORMACION

Proceso: SDP-2018-007 – Digitalización DGM

### Minuta de la reunión

Lugar: PNUD Costa Rica, lunes 2 de julio de 2018, 14:00 horas.

Presentes:

Personal de DGM, PNUD, GSI, PBS-CR, LEXCON, ACSA y SPA S.A.

La reunión inició a las 14:00 p.m. Se procedió a dar guías generales, y los oferentes procedieron a realizar consultas con base a la SDP publicada. Las respuestas a las aclaraciones se detallan a continuación.

En la SDP, se indica que “Se prevé que por año se inician aproximadamente 250 expedientes, siendo un máximo para delimitar alcance en el caso de que durante el proyecto se dé aumento de expedientes.” Este valor se confirma por parte de la DGM.

Se aclara que las imágenes master son las que se manejarán, y se pasarán al almacenamiento local. Los índices fueron ajustados conforme a los requerimientos de la DGM.

Se ha solicitado un licenciamiento de 2 años, pero la duración máxima del contrato es de 18 meses. Favor aclarar. R: Se debe entender que el licenciamiento es por 18 meses.

No se requieren licencias de visualización. La plataforma es la forma de visualización. La empresa ADDAX será contacto con el oferente adjudicado.

Por qué se solicita el gestor documental? Si el gestor no se va a utilizar, y se usará una plataforma aparte. Es decir, los usuarios externos los verán a través de la plataforma. R: Internamente se requiere un gestor documental para tener la documentación con sus flujos y administrada por el gestor documental. La Propuesta deberá incluir un gestor documental.

Se corrige el tamaño indicado, como 128 metros por el valor de 1.28 metros. Mantenimiento evolutivo será de 12 meses, y la garantía también. Se corrige donde dice 24 meses (2 años) de mantenimiento evolutivo.

El proceso de mantenimiento evolutivo, se definirá como un servicio adicional a brindarse, mediante la forma de una bolsa de horas, con un costo unitario por hora, a ser consumido por la DGM, según se defina, en el plazo de los 12 meses solicitados en la SDP. Se sugiere tomar como referencia para la oferta un número de 400 horas consumibles. El costo unitario de hora adicional deberá ser indicado por el oferente en su oferta económica, en caso de ser requerido.

Se consulta sobre el valor de facturación indicado en la Posición financiera. Se solicita la posibilidad de modificarlo. R: El valor es un requisito para los participantes, y deberá ser presentado. El valor se ajustará a: un valor de US\$ 2,000,000.00 acumulado en los últimos 3 años.

La inserción de páginas equivocadas o mal ubicadas en los expedientes, cómo se manejarán? **R:** En la mayoría de los casos esto se debe a la falta de foliado. Hay personal de la DGM que puede apoyar este proceso, para facilitar su ubicación o dar respuesta a la empresa adjudicada.

Se aclara que el trabajo se realizará en el archivo central de la DGM, para evitar trasiego de documentos.

El foliado físico está en los documentos que no han sido digitalizados. A partir del último documento foliado, se suspende y los nuevos al ser folios electrónicos, se utilizará la fecha como rasgo de identificación.

El abogado certificará los documentos foliados. Una vez aprobados, se suben a la plataforma. El abogado Certifica lo que se sube a la plataforma. El costo se reconoce como parte de la oferta. El abogado de la DGM aprueba la subida a la plataforma. **R:** Se aclara que el abogado de la empresa certificará que lo subido a la plataforma es copia fiel de lo físico.

Se confirma que el plazo del contrato es de 18 meses (6 procesamiento + 12 de garantía y mantenimiento).

El costo de la relación con la empresa que ha desarrollado la plataforma digital de la DGM, deberá confirmarse por escrito de parte de la empresa ADDAX, y este documento se comparte con los posibles oferentes.

El tamaño 12 x 18 no se explicita en tamaño de documentos, pero si en el hardware. Se debe precisar el tamaño que se requiere?

“Es necesario considerar que:

- Existen documentos con un tamaño físico de un rango entre 11 x 17 pulgadas y 36 pulgadas de ancho.
- Existen otros documentos, cuyo tamaño es de 12 x 18 pulgadas.
- En caso de que el expediente cuente con planos de mayor tamaño al mencionado en el punto anterior, estos deben ser escaneados e insertados dentro del flujo normal. La medida máxima de planos es: 0.88m x 1.28 metros.”

Es necesario que en la oferta se especifiquen costos unitarios para páginas digitalizadas (todo el ciclo requerido para su digitalización y entrega final), para el caso de que se requiera procesar expedientes adicionales, y se pueda establecer un monto adicional a ser contratado.

En la SDP, no se establece el costo de la revisión de los 1000 expedientes ya digitalizados?. **R:** Los oferentes deben presentar un detalle de los costos asociados al proceso de revisión de los expedientes ya digitalizados (1000) y que se estimaron en 5000 folios, así como de las acciones asociadas necesarias para que estos expedientes queden completos, conforme a lo requerido por la DGM.

El precio de la revisión no se indica en la estructura de costos (esto para el caso de las imágenes ya procesadas 5.000 imágenes correspondientes a 1.000 expedientes).

Clarificar el costo de la revisión de los folios ya digitalizados, revisándolos, ordenándolos y verificándolos contra el físico.

Se consulta sobre la necesidad de incluir un recurso humano: Desarrollador de Bases de Dato? **R:** El requerimiento es que se tenga un recurso humano que atienda la plataforma de la empresa oferente, a solicitud de la DGM. Se debe explicitar en la oferta, y su costo será indicado de acuerdo lo propuesto por el oferente.

En la SDP, se indica un tamaño sugerido: "... es **no más de 500 KB**". **R:** Lo que se requiere es que las imágenes no sean muy pesadas, y que las que se suban a la plataforma sean fácil de acceder por los usuarios externos. Se corregirá "no más de 500KB". Escala de grises es diferente a blanco y negro, y es de mayor peso. Se indicará, que el valor corresponde a un promedio de tamaño de las imágenes escaneadas de aproximadamente 500KB por expediente.

El nivel de esfuerzo que se requiere para subir las imágenes no está claro, para las 5000 imágenes y que corresponden en principio a 1000 expedientes. **R:** Se procederá a precisar lo anterior, analizando el contenido de las diferentes imágenes, para establecer el número de folios que contiene. De este análisis se publicará un valor promedio de folios por imagen o por expediente ya digitalizado, para esta SDP.

**Aclaraciones.**

1. La Garantía de Cumplimiento de Contrato (ejecución), debe presentarse utilizando el formulario I, en la Sección 6, de la SDP, o mediante un Cheque emitido por cualquier banco / Cheque de caja / Cheque certificado, a favor de UNDP REPRESENTATIVE ACCOUNT IN COSTA RICA. El monto requerido corresponde al 10% del valor del contrato adjudicado.
2. La Garantía de Mantenimiento de la Propuesta, debe presentarse utilizando el formulario H, en la Sección 6, de la SDP, o mediante un Cheque emitido por cualquier banco / Cheque de caja / Cheque certificado, a favor de UNDP REPRESENTATIVE ACCOUNT IN COSTA RICA. El monto requerido corresponde a US\$5,000.00.
3. La claridad de las imágenes a ser procesadas y entregadas por el oferente, deberán ser al menos igual al folio físico digitalizado.

La reunión finalizó al ser las 16:30 p.m., del 2 de julio de 2018.

----- 0000000000000000 -----